

**RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

N° RESOLUCIÓN

380

N° INF. TECNICO

351

TRAMITADA

19/07/2012

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF 1092012717-5897-2004 - 5493-2004 - 2521-2009-045071947

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **5897/2004 - 5493/2004 - 2521/2009**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

19/07/2012**TRAMITADA****RESUELVO (Exento)**DRV EX N° **380** / Región de Antartica Chilena

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **CBRL-48**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **351** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrase a **TRANSP Y SERV EUGENIO VILICIC P Y CIA LTDA** la cantidad de **0,68** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESEDistribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

FRANCISCO OROZCO LÓPEZ
CONSTRUCTOR CIVIL
1° DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
XII REGIÓN

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

GOBIERNO DE
CHILE

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

**VERIFICACIÓN SOBREPESO DE ACUERDO A NORMATIVA DE SOBREPESO
RESPECTO DE PUENTES Y ESTRUCTURAS**

PBT < 70 T

INFORME TECNICO N°	351
N° SOLICITUD	11484
TRANSPORTE	TRANS Y SERV EUGENIO VILICIC P Y CIA LTDA

Distancia entre conjuntos(m)	3,5	1,3	14	1,3	1,3	1,3	1,3
Tipo de ejes	S	D	D	D	D	D	D
Distancia entre Ejes(m)	0	1,2	0	1,2	1,2	0	0

PBT(Kg)= 50000

TRAYECTORIA :
CH255,9

IR A VERIFICACION DE TRAYECTORIA Y LIMITE DE PESO

VERIFICACIÓN DE TRAYECTORIA Y LIMITE DE PESO PBT < 70 TON	
Distancia entre primer y último eje (m)	24
Número de ejes	8
PBT (kg)=	50000
PBT max(Kg)=	70580
Cumple con límite y distribución mínima para sobrepeso. Verificar trayectoria.	

**SOLICITUD DE DOCUMENTACION PARA ESTRUCTURAS 70 TON < PBT < 100 TON
LA DOCUMENTACION DEBE CONTAR CON V.B. DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y ESTRUCTURAS**

1.1. CONFIGURACION DE CARGAS POR EJE QUE INDIQUE:
a) DISTANCIA CONJUNTO DE EJES Y CARGAS POR EJE
b) DISTANCIA ENTRE EJES, PESO BRUTO TOTAL (PBT)
EL DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS REVISARÁ LA INFORMACIÓN PUDIENDO EXIGIR OTRA CONFIGURACIÓN DE EJES.

**SOLICITUD DE DOCUMENTACION PARA ESTRUCTURAS PBT > 100 TON
INFORME DE ESPECIALISTA**

- 1.1. MAPA DE LA TRAYECTORIA CON LAS RUTAS CORRESPONDIENTES
- 1.2. FOTO DE LA CARGA QUE SE TRANSPORTA
- 1.3. LISTADO DE ESTRUCTURAS POR RUTA INDICANDO KILOMETRAJE
- 1.4. CONFECCIÓN DE FICHA DESCRIPTIVA POR ESTRUCTURA INDICANDO LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS Y MATERIALES QUE LA COMPONEN
- 1.5. SET FOTOGRÁFICO DE LAS ESTRUCTURAS QUE MUESTRE LOS ELEMENTOS PRINCIPALES
- 1.6. DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO DE LAS ESTRUCTURAS QUE DESCRIBA POSIBLE DAÑOS EN LOS DISTINTOS ELEMENTOS
- 1.7. ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE LA CARGA DE SOBREPESO SEGÚN LA NORMA AASHTO 2002
- 1.8. CONCLUSIONES Y COMENTARIOS DE LOS RESULTADOS DEL INFORME
- 1.9. EL INFORME SERÁ ELABORADO POR UN INGENIERO CIVIL CON EXPERIENCIA EN PUENTES


YASMINA GARCIA O.
Ingeniero Civil Estructural
DEPTO. DE ESTUDIOS
DIRECCION DE VIALIDAD
XII REGION